

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 47157** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se convoca concurso público con el objeto de seleccionar una oferta para el otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de una terminal polivalente abierta al uso general en el Puerto de Tarragona.*

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Tarragona, Passeig de la Escullera, s/n, 43004 Tarragona (España). Teléfono: 977.259.400, Fax: 977.22.54.99.

Tramitación: ordinaria. Procedimiento: abierto. Modalidad: concurso (según lo previsto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre).

Objeto: la Autoridad Portuaria de Tarragona convoca concurso público con el objeto de seleccionar la mejor oferta para la posterior tramitación y otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de una terminal polivalente abierta al uso general anexa al muelle Andalucía, en el Puerto de Tarragona, con vocación intermodal e integración ferroviaria, a tal efecto, se posibilita incluir en el mismo título la concesión y la explotación de la terminal ferroportuaria anexa de La Boella. En esta concesión se prestarán como actividades principales, el servicio portuario de manipulación de mercancías y el servicio comercial de manipulación de mercancías.

Ubicación: la terminal se ubicará en el muelle de Andalucía y su entorno, de acuerdo con la base 6<sup>a</sup> del pliego de bases.

Valor mínimo estimado de la inversión a ejecutar: según base 7<sup>a</sup> del Pliego de Bases.

Plazo de la concesión: se establece un plazo concesional mínimo de 20 años, siendo susceptible de incrementarse hasta un máximo de 50 años en función de la inversión realizada en infraestructuras, instalaciones o equipos de la terminal, ligada en este caso a las características principales del proyecto, según el criterio establecido en la base 7<sup>a</sup> del Pliego de Bases.

Requisitos de los licitadores: según base 13<sup>a</sup> del Pliego de Bases.

Requisito de solvencia económico-financiera: según base 14<sup>a</sup> del Pliego de Bases.

Requisito de solvencia técnica: según base 14<sup>a</sup> del Pliego de Bases.

Documentos de interés para los licitadores:

Pliego de Bases y Pliego de Condiciones Generales y Particulares, aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en su sesión celebrada el 17 de diciembre de 2025.

Garantías:

**Garantía provisional:** el dos por ciento (2%) del presupuesto de inversión (presupuesto de ejecución sin IVA) de las obras e instalaciones adscritas a la concesión incluidas en el modelo de propuesta de inversión, (Anexo nº 1 del Pliego de Bases).

**Garantía definitiva o de construcción:** el cinco por ciento (5%) del presupuesto total de las obras e instalaciones adscritas a la concesión indicadas en el proyecto, de conformidad con la condición 8<sup>a</sup> del Pliego de Condiciones.

**Garantía de explotación:** de conformidad con la condición 9<sup>a</sup> del Pliego de Condiciones.

**Requisitos de las ofertas:** las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases, con los requisitos que en el mismo se especifican.

**Manifiesto de documentos:** los licitadores tendrán a su disposición los documentos de interés citados anteriormente, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Tarragona (Área de Dominio Público y Servicios Jurídicos), Passeig de l'Escullera s/n, 43004 - Tarragona) durante el horario de las mismas (de 8:00h a 15:00h) a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el DOUE y hasta las 12:00 horas del día anterior al de la fecha límite de presentación de ofertas.

Asimismo, dichos documentos estarán a disposición de los licitadores en la Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Tarragona en la siguiente dirección:

<https://www.porttarragona.cat/es/servicio-negocio/servicios/dominio-publico#concursos>

La APT no suministrará a los posibles interesados ninguna interpretación verbal sobre el contenido de los pliegos reguladores. Las consultas que en tal sentido se realicen deberán formularse por correo electrónico a la dirección consultas.concursoterminal@porttarragona.cat.

**Presentación de propuestas, lugar y plazo:** las proposiciones serán presentadas de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo llevarse a cabo por medios electrónicos por las personas jurídicas. En el caso de los sobres nº1, nº2 y nº3, se presentarán en todo caso en mano en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en el edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona en Paseo de la Escullera s/n, C.P. 43004, Tarragona, en horario de 9:00 a 14:00 horas (lunes a viernes no festivos), en la forma y condiciones establecidas en el Pliego de Bases, hasta las 14:00h del día 10 de abril de 2026, y en sobres cerrados. Se extenderá recibo de la entrega de la documentación en mano, indicando el número de sobres recibidos.

**Lenguas en las que deberán redactarse las propuestas:** castellano o catalán.

**Acto no público de apertura del sobre número uno, fecha y hora:** de conformidad con la base 21<sup>a</sup> del Pliego de Bases, la apertura del sobre número uno por la Mesa de Licitación y el examen y calificación de la documentación para la admisión, tendrá lugar en acto no público en las oficinas de la Autoridad Portuaria a las 9:00h del día 13 de abril de 2026.

**Acto no público de apertura del sobre número dos, fecha y hora:** de

conformidad con la base 21<sup>a</sup> del Pliego de Bases, la apertura del sobre número dos por la Mesa de Licitación, tendrá lugar en acto no público en las oficinas de la Autoridad Portuaria a las 9:00h del día 20 de abril de 2026.

Acto público de apertura del sobre número tres, lugar, fecha y hora: de conformidad con la base 21<sup>a</sup> del Pliego de Bases, la apertura del sobre número tres por la mesa de licitación, tendrá lugar en acto no público en las oficinas de la Autoridad Portuaria a las 9:00h del día 6 de mayo de 2026.

Criterios de adjudicación: según base 14<sup>a</sup> del Pliego de Bases.

Condiciones mínimas a exigir a los licitadores: las que figuran en el Pliego de Bases.

Gastos a cargo del adjudicatario del concurso: serán a cargo del adjudicatario los gastos correspondientes a la publicación de anuncios oficiales y los derivados de las licencias que deban otorgar otras administraciones públicas.

Tarragona, 18 de diciembre de 2025.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A250059816-1